

IEM Edición Especial

Revista digital del Instituto Electoral de Michoacán
Junio de 2021

Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021

IEM 
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



ELECCIÓN DE
AYUNTAMIENTO

Consejo General



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral



Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva

Consejo General

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADAS ANTE EL IEM



Partido Acción Nacional
Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez - Propietario
Lic. Ana María Ceja Calderón
Suplente



Partido Revolucionario Institucional
Lic. Alfonso Villagómez León
Propietario



Partido de la Revolución Democrática
Lic. David Alejandro Morelos Bravo - Propietario
Lic. José Luis García Sandoval
Suplente



Partido del Trabajo
C. José Eduardo Díaz Antón
Propietario
M.D. Salvador Rodríguez Coria
Suplente



Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano - Propietario
Mtro. Juan Antonio Color Vázquez - Suplente



Partido Movimiento Ciudadano
Licda. Adanely Acosta Campos - Propietaria
C. Job Antonio Meneses Eternod - Suplente



Partido Morena
Lic. David Ochoa Baldovinos
Propietario
Lic. Juan Carlos Oseguera Cortés - Suplente



Partido Encuentro Solidario
Lic. Edson Valdés Girón
Propietario
C. Andrés Martínez Hernández
Suplente



Partido Redes Sociales Progresistas
Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras - Propietario
C. Eduardo Calderón Juárez
Suplente



Partido Fuerza por México
Licda. Bárbara Merlo Mendoza - Propietaria
Licda. Susana Nidia Guillén Chávez - Suplente



Junta Estatal Ejecutiva

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva

C.P. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización
Electoral

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Educación Cívica
y Participación Ciudadana

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral

Coordinación editorial

Comité Editorial
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Presidenta

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Integrantes

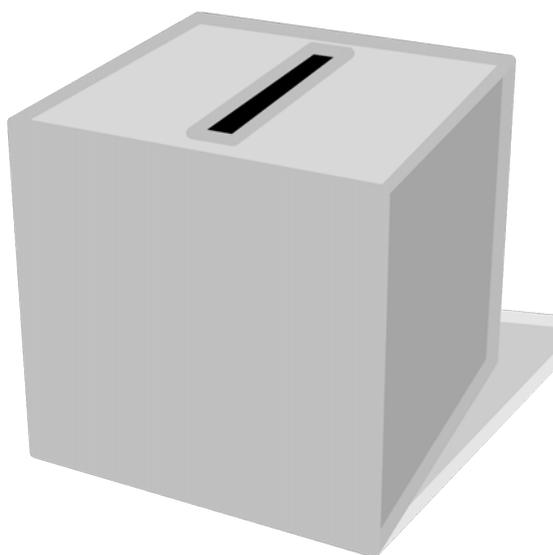
L.C.C. Víctor E. Rodríguez Méndez
Secretario Técnico
(Diseño y diagramación)

Apoyo fotográfico
Coordinación de Comunicación Social

Apoyo editorial
Lic. Zaira Morales Burgos
Lic. Jorge Manuel Mata González

Índice

• Presentación	6
• Consejo General	8
• Inicio de Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	9
• Protocolo COVID-19	10
• Cargos para elegir en Michoacán	11
• Reunión institucional	12
• Integración de Comités Distritales y Municipales	13
• Nuestros Comités	17
• Mesa de Gobernabilidad	27
• Monitoreo	28
• Contra la Violencia Política de Género	29
• Voto desde el extranjero	34
• Registro de candidaturas	37
• Supervisor/a Electoral Local y Capacitador/a Asistente Electoral Local	42
• Observadores/as electorales	45
• Debates	46
• Colaboraciones Institucionales	53
• Educación Cívica y Participación Ciudadana	55
• Comité de Adquisiciones	56
• Documentación y material electoral	57
• Simulacro INE e IEM	60
• Comité (COTAPREP)	61
• Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	62
• La experiencia de las representaciones de partidos políticos	65
• Proceso de renovación del Concejo Mayor de Cherán 2021-2024	69
• Eventos	70
• Actividades varias	72
• ¡Trabajo en equipo!	73



PRESENTACIÓN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

LA REVISTA ELECTOR.COM ha sido una forma de difusión para presentar a la ciudadanía el trabajo institucional de todos y cada uno de los involucrados en la tarea electoral, en el cual se contribuye al análisis y a la difusión del conocimiento en materia de procesos electorales y a su vez, fomentar la cultura democrática en Michoacán.

En esta ocasión, nos congratulamos en presentar un número robusto y diverso que tiene la suerte de ser una pequeña memoria gráfica del trabajo interno realizado en la Institución Electoral; es decir, cómo se prepara el proceso electoral desde el punto de vista de la autoridad, lo que la dota de una pluralidad de perspectivas acerca de un tema apasionante y dinámico como el derecho electoral.

Para aquellas personas que estamos inmersos en la materia electoral, podemos decir que es sumamente dinámica y demanda un estudio constante de los problemas, situaciones y desafíos que se presentan; es por ello que esta obra publicada también es formadora de un público lector, toda vez que construye hábitos, crea preferencias, captura voluntades y da sentido al receptor, quien estará cierto que la revista

reúne la calidad de publicación que él busca.

Este Instituto tiene la gran responsabilidad de organizar los procesos electorales para la renovación periódica y pacífica de los representantes populares en la entidad, atendiendo a los principios rectores de la función electoral y, de igual manera, le corresponde promover la cultura política, la capacitación electoral y la educación cívica; es por ello que en la presente revista se mencionan algunos datos del arduo trabajo realizado por el personal que conforma este Instituto Electoral, desde el Órgano Central hasta los 116 Comités Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, durante la celebración de este Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, cuya finalidad fue la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como 112 ayuntamientos del estado de Michoacán.

En ese contexto, esta autoridad electoral, apegada a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que norman el ejercicio de la función pública en el estado, y brindando certeza a los diversos actores políticos y a la ciudadanía, emitió diversas disposiciones en materia electoral con la finalidad de contribuir a la consolidación de nuestras insti-

tuciones democráticas y a su perfeccionamiento, en diversos temas como lo son: acciones afirmativas, derechos de los pueblos y comunidades indígenas y el deber de juzgar con perspectiva intercultural, la violencia en los procesos comiciales, candidaturas independientes, violencia política en razón de género, entre otros tópicos de gran relevancia que se desarrollaron durante el proceso electoral.

No podemos olvidar, que este Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 probablemente sea recordado por la introducción de las tecnologías digitales y las diversas estrategias en la preparación de las elecciones durante una pandemia global generada por el virus denominado Coronavirus SARS-CoV-2, en el cual se demostró la consolidación de varios rasgos característicos en la materia electoral, como son la disponibilidad y entrega de su gente para cumplir con las tareas que le corresponden; a todos y cada una de esas personas, nuestro agradecimiento y reconocimiento, el cual deseamos dejar plasmado en esta revista especial del proceso electoral.

Integrantes del Comité Editorial



Consejo General



Sesiones virtuales

El Instituto Electoral de Michoacán aprobó el 17 de abril de 2020 el acuerdo de Consejo General por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a través de herramientas tecnológicas durante el periodo que dure la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19.

Las Consejeras y el Consejero coincidieron que es fundamental dar certeza a ciudadanos, partidos políticos, y a los trabajadores del instituto involucrados en el cumplimiento de actividades inherentes del Órgano Electoral así como actividades con término legal.

En Sesión Extraordinaria Urgente la Consejera Presidenta del IEM, Araceli Gutiérrez Cortés, apuntó que las sesiones virtuales y a distancia se apegarán a lo establecido en los respectivos ordenamientos reglamentarios, por lo que no tendrán modificaciones en la formalidades que rigen las sesiones presenciales, como son, orden del día, envío de documentación atinente, votación, notificación de acuerdos, resoluciones, elaboración de actas, entre otras.

Por ello, el Consejo General, a través del presente Punto de Acuerdo, busca brindar en su operación un marco de actuación sobre la validez de las sesiones, llevadas a cabo de manera virtual o a distancia, con el uso de herramientas tecnológicas, durante el periodo de duración de la multicitada emergencia sanitaria.



6 DE SEPTIEMBRE DE 2020

INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Con la celebración de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), el domingo 6 de septiembre se dio inicio formal al Proceso Electoral Local 2020-2021, para dar comienzo a todas las actividades que harán posible la jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

Durante la ceremonia cívica las y los integrantes del Consejo General del IEM, reiteraron su compromiso en garantizar condiciones de certeza, legalidad, transparencia y equidad, así como para salvaguardar el derecho a la salud de toda la ciudadanía, de las y los electores, candidatas y candidatos, así como de las servidoras y servidores públicos del IEM.

De manera virtual las Consejeras y

Consejeros coincidieron en la importancia de crear un clima de civilidad de todos los que intervienen, ya que es un esfuerzo conjunto por parte de la autoridad electoral, actores políticos y ciudadanía en general, asimismo hicieron un llamado a los antes mencionados a respetar las reglas desde un inicio y con ello generar equidad en la contienda.

Frente al reto que representa el Proceso Electoral 2020-2021, la comunicación interinstitucional jugará un papel fundamental para construir escenarios idóneos en los que la ciudadanía cuente con todas las condiciones para poder emitir su voto razonado, con ello el IEM se compromete a salvaguardar los derechos político-

electorales de todas y todos los michoacanos.

Para ello el siguiente Proceso Electoral, donde se habrán de renovar 1,139 cargos de elección popular en el Estado de Michoacán, marcará diferencia por la recién aprobada reforma electoral, ya que generará condiciones a mujeres y grupos vulnerables para ejercer libremente sus derechos político-electorales.

Finalmente representantes de los diferentes Partidos Políticos coincidieron en la importancia de registrarse bajo los principios de legalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad y así llevar a buen puerto el Proceso Electoral.



Protocolo contra COVID-19

El 17 de noviembre del 2020, en el marco de la pandemia generada por COVID-19 y para garantizar la salud del personal que labora en el Instituto, se reforzaron conocimientos sobre las condiciones que se deben de contar en los espacios laborales, así como al momento de trasladarse al trabajo, por lo que se debe evitar el contacto físico, usar cubrebocas y caretas en todo momento cuando se está cerca de otras personas, además de consumir frutas de temporada que contengan vitamina C y hacer actividad física.



TE INVITAMOS A LA CHARLA Regreso Seguro a Laborar, en el marco de la pandemia generada por COVID-19

La cual será impartida al personal de este Instituto Electoral,
por medio de la plataforma de Zoom.

Impartida por:

**Dra. Rosa María
Wong Chew**

Jefa de la Subdivisión
de Investigación Clínica,
Facultad de Medicina,
UNAM

**Dr. Ignacio Agustín
Orozco Pérez**

Médico Titular del
Departamento de Salud
en el trabajo, IMSS
Unidad Médica
Familiar No. 75

este
17 de noviembre
A partir de las
09:00 hrs.



Cargos a ocupar y a elegir en Michoacán

1 Gubernatura

24 Diputaciones locales de Mayoría Relativa

(Congreso del Estado)

16 Diputaciones locales de Representación Proporcional

(Congreso del Estado)

112 Presidencias Municipales

112 Sindicaturas

874 Regidurías de Mayoría Relativa

Total: 1,139 cargos a ocupar en Michoacán



Reunión institucional

Reafirma IEM su compromiso al trabajar por la democracia en Michoacán

Con la finalidad de reafirmar el compromiso en las actividades del Proceso Electoral Local 2020-2021 ante el arduo trabajo que se realiza en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) las y los consejeros, a través de una reunión virtual con personal del Instituto, agradecieron el empeño y entrega de las personas que integran todos los departamentos del órgano electoral, además de hacer énfasis en mantener las acciones por el cuidado de la salud ante el panorama actual por motivo de la pandemia ocasionada por COVID-19.

El consejero presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez, compartió que conforme se acerca más el día de las elecciones, la carga de trabajo se incrementa gradualmente para todos los departamentos, por lo cual, llamó al personal a ser aún más solidarios, más eficientes y contribuir en ahorrar en insumos y servicios para optimizar el presupuesto asignado, pero también pidió cuidar la salud propia y la de los demás, porque así nos cuidamos todas y todos.

Asimismo, la consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León expresó que en el Instituto existe una gran familia laboral, en la cual unos a otros se apoyan mutuamente, por lo que es importante que ante el incremento de la carga de trabajo se continúe con actitud positiva frente a todos los retos hay para sacar adelante todas las actividades.

Por su parte, la consejera Viridiana Villaseñor Aguirre reconoció el gran esfuerzo que se desarrolla para cumplir con las labores en tiempo y formar, donde es importante tener buena comunicación y establecer un



buen ambiente de trabajo, aún, cuando gran cantidad de compromisos se desarrollan de forma virtual y conforme pasa el proceso electoral se incrementa el trabajo, pero no se debe bajar la guardia.

Del mismo modo, la consejera Araceli Gutiérrez Cortés indicó que se comenzó el año con mucho trabajo, se tiene un agenda muy pesada, por lo cual se debe continuar con acciones de colaboración, a pesar de que no hay horarios de descanso, puesto que siempre hay actividades por hacer, por lo que se debe cuidar de la salud propia, ya que así también se cuida la salud de la familia, de los compañeros del Instituto y de la población.

Al hacer uso de la voz, el consejero Luis Ignacio, llamó a cuidar los protocolos sanitarios y continuar con el ánimo en alto para el desarrollo de la carga laboral, así como afrontar las cosas con una actitud positiva y cumplir con

las responsabilidades institucionales.

En su participación, la consejera Carol Berenice Arellano Rangel, recalzó la gran entrega del personal por sacar adelante los compromisos, pero también resulta relevante cuidar no solo la salud física, sino también la mental al desarrollar cada una de las actividades, ya que, si bien es cierto que el proceso electoral es importante, es más importante la salud e integridad de las personas, en un marco de respeto y compromiso.

Por último, el consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, manifestó que ante la presencia de la pandemia por la que se atraviesa, la gente valora más la salud y el trabajo, por lo que llamó al personal del IEM a seguir avanzando entre todas y todos por dar un buen cauce el desarrollo del Proceso Electoral 2021 y seguir con esa actitud de compromiso y entrega que hasta motiva a querer más a la institución.

Integración de Comités Distritales y Municipales

El Instituto Electoral de Michoacán inició el periodo de entrevistas de 1919 aspirantes a ocupar 928 vacantes que integrarán los Comités Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2020-2021.

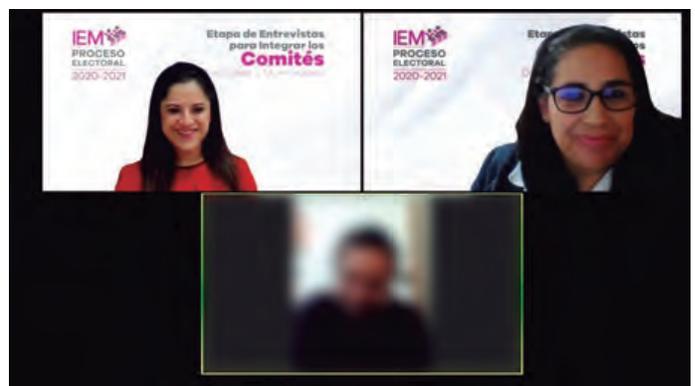
Con la finalidad de salvaguardar la salud de las y los entrevistados, así como de quienes laboran en el instituto, se llevaron a cabo de manera virtual del 22 de septiembre al 10 de octubre de 2020, a cargo de consejeras, consejeros, Direcciones y Coordinaciones de este organismo electoral.

Para la designación de Presidencias, Consejerías, Secretarías y vocalías se tomaron en consideración como mínimo los siguientes criterios:

- a) Apego a los principios rectores
- b) Comunicación

c) Trabajo en equipo

d) Liderazgo y construcción de consensos.



Para intervenir en la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2020-2021 en 112 municipios y 24 distritos electorales, el 18 de diciembre 928 ciudadanas y

ciudadanos ejemplares hicieron historia al rendir protesta durante la instalación de los 116 Consejos Distritales y Municipales, y así iniciar labores.

Se integraron con **928** ciudadanas y ciudadanos
Se instalaron **116** oficinas Distritales y Municipales
Fecha límite de instalación: 18 de diciembre de 2020

Solicitudes generadas: 4,228

Participación: **45%** hombres y **55%** mujeres

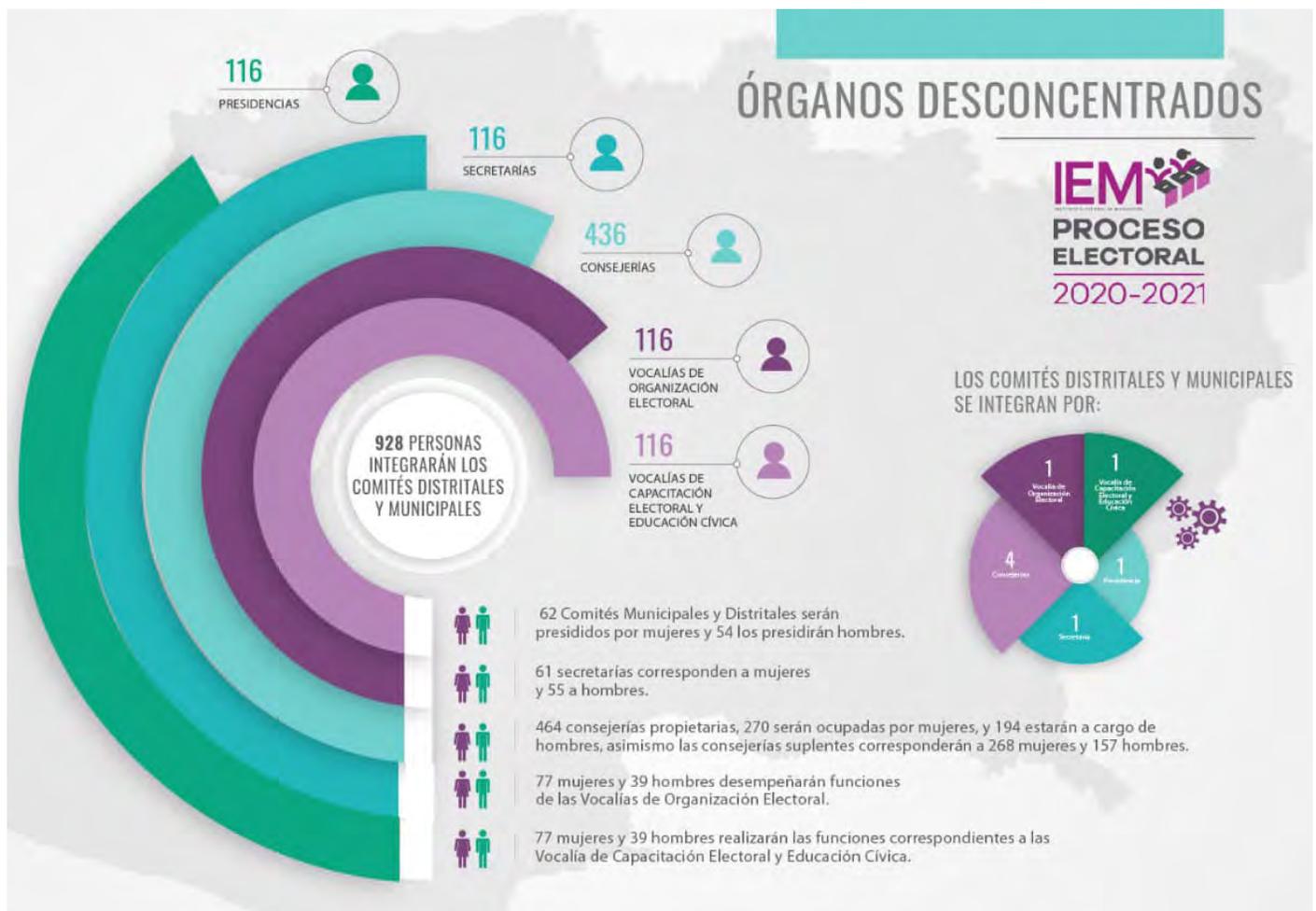
Expedientes revisados: 3,072

Pasaron a la etapa de valoración curricular: 2,669

Se realizaron 1,923 entrevistas a ciudadanas y ciudadanos.

En la primera convocatoria se completaron 65 municipios con un total de 779 personas, de las cuales 457 son mujeres y 322 son hombres.

Aprobación de la lista final: 18 de diciembre de 2020.





La consejera Viridiana Villaseñor Aguirre visitó a las y los integrantes del Comité Distrital 10 de Morelia, con las debidas medidas sanitarias.



El consejero Juan Adolfo Montiel Hernández sostuvo reuniones presenciales con los Comités Municipales del La Piedad, Yurécuaro, Numanán, Ixtlán, Tanhuato y Zináparo, entre otros.



El consejero Luis Ignacio Peña Godínez sostuvo reuniones presenciales con los Comités Municipales de Zitácuaro, Angangueo y Ocampo, entre otros.



La consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León visitó los Comités Municipales de Tancítaro, San Juan Nuevo Parangaricutiro, entre otros, y los Comités Distritales de Uruapan Norte y Sur.



La consejera Carol Berenice Arellano Rangel y el Director de Organización Electoral, Juan Pedro Gómez Arreola, visitaron el Comité Municipal de Salvador Escalante.



La consejera Araceli Gutiérrez Cortés en su visita al Consejo Electoral Distrital 19 Tacámbaro.



Visita de examinación que realizó el Consejero Presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez, con el INE, a los Comités Distritales y Municipales de Tancitaro y San Juan Nuevo.



Casillas

Las y los integrantes de los Comités Distritales y Municipales realizaron la primera publicación de las listas de ubicación e integración de casillas.

Nuestros Comités



Acuitzio.



Aguililla.



Álvaro Obregón.



Angamacutiro.



Angangueo.



Apatzingán.



Áporo.



Aquila.



Ario.



Arteaga.



Briseñas.



Buenavista.



Carácuaro.



Charapan.



Charo.



Chavinda.



Chilchota.



Chinicuila.



Chucándiro.



Churintzio.



Churumuco.



Coahuayana.



Coalcomán de Vázquez Pallares.



Coeneo.

IEM • Edición Especial 2021



Cojumatlán de Régules.



Contepec.



Copándaro.



Cotija.



Cuitzeo.



Ecuandureo.



Epitacio Huerta.



Erongarícuaro.



Gabriel Zamora.



Hidalgo.



Huandacareo.



Huaniqueo.



Huetamo.



Huiramba.



Indaparapeo.



Irimbo.



Ixtlán.



Jacona.



Jiménez.



Jiquilpan.



José Sixto Verduzco.



Juárez.



Jungapeo.



La Huacana.



La Piedad.



Lagunillas.



Lázaro Cárdenas.



Los Reyes.



Madero.



Maravatío.



Marcos Castellanos.



Morelia 10.



Morelia 16.



Morelia 11.



Morelia 17.



Morelos.



Múgica.



Nahuatzen.



Nocupétaro.



Nuevo Parangaricutiro.



Nuevo Urecho.



Numarán.



Ocampo.



Pajacuarán.



Panindícuaro.



Paracho.



Parácuaro.



Pátzcuaro.

IEM • Edición Especial 2021



Penjamillo.



Peribán.



Purépero.



Puruándiro.



Queréndaro.



Quiroga.



Sahuayo.



Salvador Escalante.



San Lucas.



Santa Ana Maya.



Senguio.



Susupato.



Tacámbaro.



Tancitaro.



Tangamandapio.



Tangancicuaro.



Tanhuato.



Taretan.



Tarímbaro.



Tepalcatepec.



Tingambato.



Tingüindín.



Tiquicheo de Nicolás Romero.



Tlalpujahua.

IEM • Edición Especial 2021



Tlazazalca.



Tocumbo.



Tumbiscatio.



Turicato.



Tuxpan.



Tuzantla.



Tzintzuntzan.



Tzitzio.



Uruapan 14.



Uruapan 20.



Venustiano Carranza.



Villamar.



Vista Hermosa.



Yurécuaro.



Zacapu.



Zamora.



Zináparo.



Zinapécuaro.



Ziracuaretiro.



Zitácuaro.



Los Órganos Desconcentrados, a partir de su instalación, tienen la responsabilidad de intervenir en la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en 112 municipios y 24 distritos electorales, ya que son parte fundamental para el desarrollo de las elecciones.

Complementariamente, dentro de sus

atribuciones se encuentra recibir la documentación propia de la organización del proceso electoral, realizar el cómputo distrital o municipal de los votos según corresponda e informar al Consejo General sobre el desarrollo de sus funciones, según los tiempos que establece el Calendario Electoral aprobado.

Asimismo, se sumarán a las acciones

sobre promoción del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, hacer cumplir con la Paridad de Género en las Candidaturas que les corresponden, así como atender, vigilar, prevenir y dar seguimiento a los casos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, así como otros aspectos para garantizar los derechos de los diferentes sectores de la sociedad.

Mesa de Gobernabilidad

Proceso electoral transparente y apegado a la legalidad: Ignacio Hurtado Gómez

Para garantizar el correcto desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021 en Michoacán, el 15 de octubre de 2020 se realizó la instalación de la mesa de gobernabilidad convocada por el Ejecutivo estatal. Autoridades electorales, dirigencias estatales de los partidos políticos, así como las instancias federales y estatales en materia de seguridad, que de manera permanente integrarán los trabajos a fin de implementar estrategias y protocolos de seguridad que impidan la intrusión de actores ajenos ilícitos al proceso electoral en curso, así como en materia de seguridad sanitaria.

Al inaugurar el acto de instalación, el Ing. Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, resaltó el compromiso del Ejecutivo para coadyuvar los trabajos y desarrollar una Jornada Electoral, limpia y segura.

Durante el evento, el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Ignacio Hurtado Gómez, indicó que, “estamos listos” y se irá de la mano con las instituciones que intervienen en el desarrollo del Proceso Electoral, así como con la ciudadanía y partidos políticos para desarrollar elecciones con responsa-

bilidad y bajo los principios democráticos.

“El Instituto Electoral de Michoacán tiene la responsabilidad de dar certeza y transparentar el Proceso Electoral, apejarse a las normativas, respetando el pluralismo político e ideologías, además de analizar los temas de relevancia como lo son de paridad de género, violencia política en razón de Género, voto extranjero, comunidades originarias donde es peculiar el procedimiento de instalación de casillas en apego a la libertad de expresión”, apuntó el Consejero Presidente.



Compromiso

El consejero presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez, en la Mesa de Seguimiento al Proceso Electoral 2020-2021 firmó el Compromiso por la Democracia, la Cívica Política y la Seguridad Sanitaria.

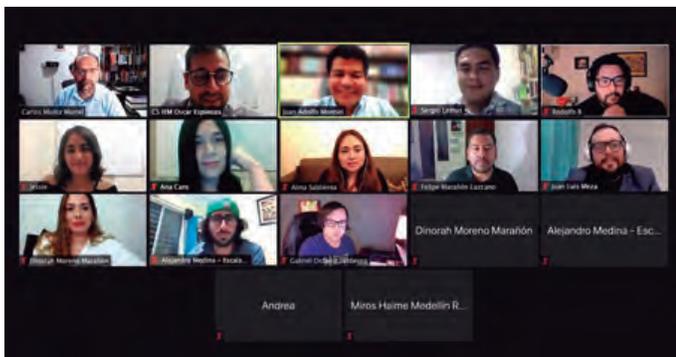
Monitoreo

El 2 de marzo del 2021 mediante acuerdo IEM-CG-64/2021 el Consejo General del Instituto aprobó el catálogo de programas de radio y televisión para su monitoreo, así como la metodología que se aplicara, durante el periodo de campañas electorales por la gubernatura del estado en el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

Dicho monitoreo es realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, centrada en las siguientes variables: a) Tiempos de trasmisión, b) Género periodístico, c) Valoración de la información y opinión, d) Recursos técnicos utilizados para presentar la información, e) Importancia

de las noticias, f) Registro de encuestas o sondeos de opinión, g) Igualdad de género y no discriminación y h) Violencia política contra las mujeres en razón de género.

Dentro del primer informe parcial comprendido del 4 de abril al 6 de mayo del 2021, realizado con el método de análisis de contenido, se analizaron todas las notas de televisión y radio emitidas durante la campaña a la gubernatura en los 20 espacios de noticias de medios de comunicación de Michoacán. Esto supone que, hasta el primer corte, se han revisado 400 emisiones, 340 pertenecientes a programas de radio, 60 pertenecientes a programas de televisión.



Reunión de trabajo entre el consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, la Coordinación de Comunicación Social del IEM y miembros de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para analizar aspectos sobre el monitoreo de medios noticiosos en radio y televisión en campañas del Proceso Electoral 2021.



Capacitación de monitoreo del INE Michoacán a personal de la Coordinación de Comunicación Social del IEM.

Contra la Violencia Política de Género

Para garantizar la participación política de las mujeres en un ambiente libre de violencia, el Instituto Electoral de Michoacán aprobó los Lineamientos para que los partidos

políticos nacionales con acreditación local prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.



Reitera IEM compromiso con la democracia incluyente y paritaria

Para abonar en el trabajo constante de contar en Michoacán con procesos electorales más justos, equitativos, democráticos, participativos y éticos, donde se le garanticen los derechos de las mujeres, el Instituto Electoral de Michoacán recibió el 9 de noviembre de 2020 la propuesta 3 de 3 contra la violencia política de género por parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán (OPPM).

3 de 3
contra la
violencia

Las aspirantes y los aspirantes a una candidatura deberán firmar un formato en el que se establezca que no se encuentran bajo ninguno de los siguientes supuestos:

IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PROCESO ELECTORAL
2020-2021

1

No haber sido persona condenada, o sancionada mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

2

No haber sido persona condenada, o sancionada mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

3

No haber sido persona condenada o sancionada mediante Resolución firme como deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.

En el marco del
"Día Internacional de la Mujer"

Pacto por unas elecciones paritarias y libres de Violencia Política *contra las mujeres* en Michoacán

Lunes
8 de MARZO
09:00 am



morena



Firma de pacto

En el marco de la Conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y los partidos políticos, a través de sus representantes firmaron el Pacto por unas Elecciones Paritarias y Libres de Violencia Política contra las Mujeres en Michoacán. Ante esta fecha de gran importancia, se realizó un evento especial de manera virtual para dar a conocer el compromiso que se hizo para favorecer el desarrollo político y bienestar de las mujeres.





La consejera Carol Berenice Arellano Rangel presentó el tema “Violencia política por razón de género”, como parte de la plenaria que se desarrolló en las instalaciones del Poliforum de Morelia.



La consejera Araceli Gutiérrez Cortés, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM, en entrevista para Candela Morelia, de Cadena Raza, con los periodistas Aned Ayala y Ariel Ramírez, en donde se abordaron temas sobre equidad de género, violencia política de las mujeres, así como los avances en la organización del proceso electoral.



El #IEM aprobó los lineamientos para las **ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE PERSONAS LGBTTTIQ+, INDÍGENAS, JÓVENES Y EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

Estas acciones son medidas **TEMPORALES**, proporcionales y objetivas orientadas a la igualdad.



Busca compensar o remediar una situación de injusticia, desventaja o discriminación en un grupo social.

Se aplica en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja para que puedan gozar y ejercer de manera efectiva sus derechos.

Por primera vez se establecieron reglas para la implementación de acciones afirmativas para grupos minoritarios, para lo cual también se aprobó contemplar acuerdos y lineamientos para la protección de datos personales y que a efecto de cumplir lo expresado, se dé margen para que los partidos puedan hacer los ajustes internos correspondientes para cumplir con estas acciones afirmativas.



Voto desde el extranjero

REGISTRATE PARA VOTAR desde el extranjero en las #Elecciones2021

Si vives fuera de Michoacán, podrás votar por la Gubernatura del Estado el próximo 6 de junio.

Si cuentas con Credencial para Votar vigente:

Registro del **1 de septiembre 2020 al 10 de marzo de 2021.**

Si no tienes tu Credencial para Votar:

Solicítala del **1 de septiembre de 2020 al 12 de febrero de 2021.**

Confirma su recepción hasta el **10 de marzo de 2021.**

*Al confirmar su recepción, quedarás registrada/o para votar fuera de México.

INETEL.
Desde México sin costo: 800 433 2000.
Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306.
Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897.

www.votoextranjero.mx

¿Qué es la LNERE?

Es la Lista Nominal de Electores Residentes en el EXTRANJERO

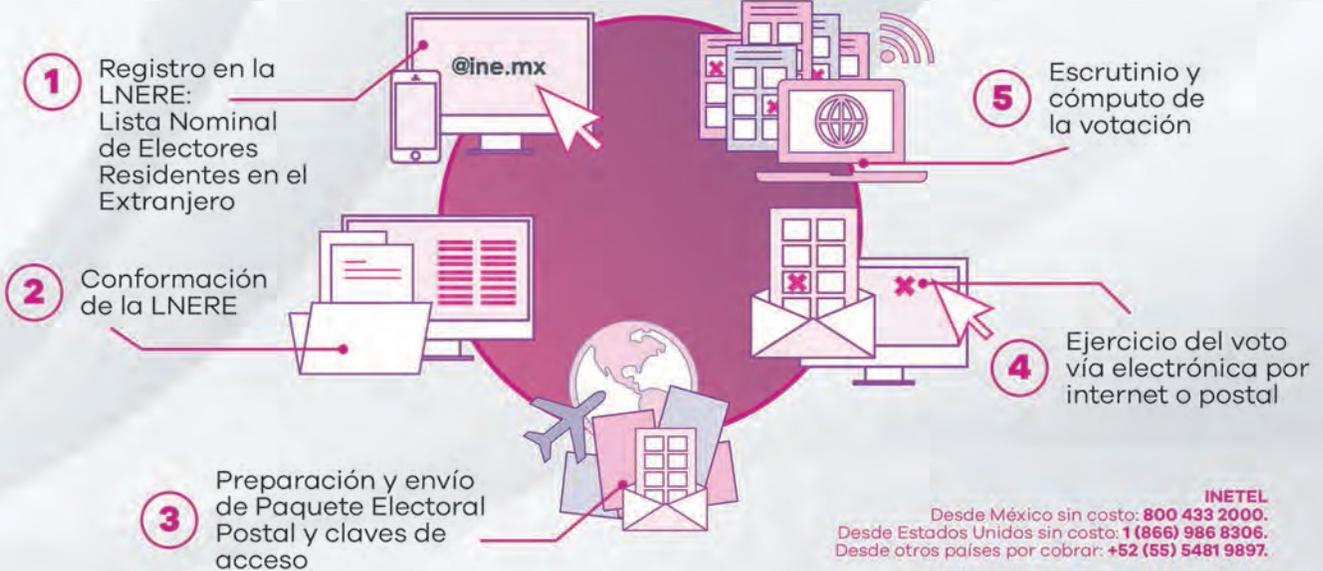
La **LNERE** es la lista nominal donde aparecen todas y todos los ciudadanos registrados y que poseen su credencial para votar, que ya la activaron y se registraron.

Además podrán votar en las elecciones del 06 de junio.

INETEL.
Desde México sin costo: 800 433 2000.
Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306.
Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897.

www.votoextranjero.mx

PROCESO PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO



INETEL.
Desde México sin costo: 800 433 2000.
Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306.
Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897.

www.votoextranjero.mx





Con la presencia del consejero presidente del IEM, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, se realizó una reunión de trabajo entre la Comisión Electoral para la Atención de Pueblos Indígenas y ciudadanos de la comunidad de Nahuatzen.



El consejero presidente del IEM, junto con las y los integrantes de la Comisión para el voto de las y los Mexicanos en el Extranjero, tuvo una plática con miembros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en la que se analizó la manera de colaborar para el fomento de la participación de ciudadanos migrantes.



Foro Migrante Binacional

El 27 de febrero se desarrolló el Primer Foro Migrante Binacional, en el cual participó el consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, quien invitó a las y los connacionales a registrarse en www.votoextranjero.mx para que puedan votar en las elecciones al Gubernatura de Michoacán. En el foro que organizó la Fundación Migrantes Latinos de California y se tuvo gran participación de clubes migrantes, instituciones públicas y privadas, así como asociaciones civiles, se mencionó la importancia de que el sector cuente con una verdadera representación en los Congresos de los estados, ya que los migrantes brindan un gran apoyo a las familias y contribuyen a la economía del país, por ello deben tener participación en las legislaciones de los estados. Por ello, el IEM dará seguimiento a lo expresado en este evento para que posterior a las elecciones se continúe avanzando en hacer que se respeten los derechos político-electorales de la comunidad migrante en todo el estado.



Reunión de trabajo con representantes de asociaciones y líderes migrantes de Uruapan.





Boletas

El Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión del Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero y la Licenciada María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán asistieron a la entrega de boletas, sobres voto, instructivos y material adicional para la integración del paquete Electoral Postal que se enviará a las y los michoacanos residentes en el extranjero.

REGISTRATE PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO EN LAS ELECCIONES 2021 (Si tu credencial fue emitida en el extranjero)

1 Ingresar a www.votoextranjero.mx

2 Llena el formulario con los datos personales y datos de contacto

3 Selecciona una modalidad

Vía postal
Únicamente se requiere uno, puede repetirse hasta 4 veces

- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

Vía electrónica
Los campos deberán ser únicos y obligatorios

- Teléfono móvil
- Correo electrónico

4 Adjunta requisitos

*Copia del nuevo comprobante de domicilio en el extranjero

El cambio de domicilio y el cual es distinto al que aparece en tu credencial deberás ingresar tu nuevo domicilio y agregar un comprobante

INETEL
Desde México sin costo: 800 433 2000.
Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306.
Desde otros países por cobrar: +52 (55) 5481 9897.

www.votoextranjero.mx



Michoacana y Michoacano que resides en el extranjero

Si tu registro para votar fue **procedente** y elegiste la modalidad de voto por internet, **la primera semana de mayo**, el INE te enviará tu **usuario y contraseña** a los medios de contacto proporcionados durante el registro.

¿Cómo saber que tu voto está seguro?

"Rastrea tu envío", para ello deberás ingresar el número de guía de mensajería que tiene asignado tu sobre mediano, que es el que enviarás con el sobre que contiene la boleta marcada.

Tu voto hace la diferencia, por ello el INE garantiza la seguridad de tu voto en todo momento.

No lo dudes, vota seguro.

Si eres víctima de algún delito electoral o tienes dudas al respecto, comunícate al:
FEPADETEL: 800 8 33 72 33
FEPADENET: www.fedenet.org.mx

Registro de candidaturas

Los registros para los diferentes cargos a ocupar en este proceso electoral se llevaron a cabo del 10 al 24 de marzo del 2021 en lo referente a la gubernatura, del 25 de marzo al 8 de abril en cuanto a diputaciones de mayoría relativa y ayuntamientos, mientras que del 8 de abril al 22 de abril fue el correspondiente a las diputaciones de representación proporcional.



PROTOCOLOS SANITARIOS EN REGISTRO DE CANDIDATURAS

Únicamente las y los **representantes acreditados, junto con dos personas** que les auxilien, podrán entregar la documentación total de las personas que pretenden registrar.

-  Se obliga el uso correcto del cubrebocas
-  Se sugiere uso de careta
-  Uso de guantes
-  Uso de gel alcoholado
-  Guardar una distancia, de 1.5m entre personas
-  Evitar el saludo de mano, abrazo y beso, y en lo general cualquier tipo de contacto físico



Se recomienda que las personas que estén en los grupos vulnerables no asistan a fin de evitar riesgos de contagio.

¡CÚIDATE Y CÚIDANOS!





Recorrido

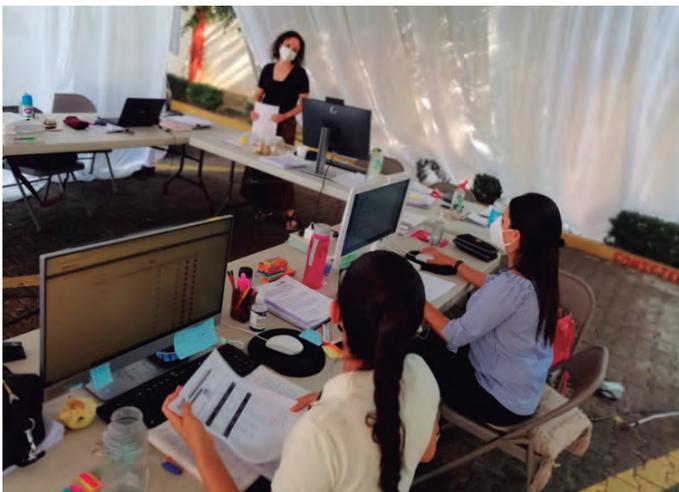
Las consejeras y los consejeros del IEM realizaron un recorrido por las zonas en las que personal del Instituto realizaba la captura de la documentación que hicieron llegar los partidos políticos y candidaturas independientes para el registro de ayuntamientos y diputaciones. Este 8 de abril fue el último día para dicho proceso.





Personal de todas las áreas del IEM colaboró en el trabajo de captura de documentos que entregaron las diferentes candidaturas a gubernatura, ayuntamientos y diputaciones para su registro.



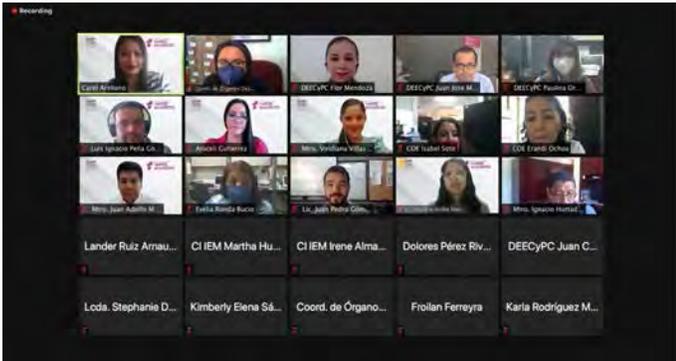


Supervisores/as y Capacitadores/as Electorales



Convocatoria

La primera convocatoria dirigida a los 112 municipios de Michoacán para el reclutamiento de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL), se dio a conocer del 20 de marzo al 26 de abril del 2021, plazo que el 26 de marzo fue ampliado con ocho días, con el objetivo de captar un mayor número de aspirantes.



Presidencia, Consejerías y personal de las direcciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana y de Organización Electoral desarrollaron capacitación sobre las funciones que desempeñarán los SEL y CAEL en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Reunión de trabajo entre consejerías del IEM y la Junta Local Ejecutiva del INE Michoacán para analizar la aplicación de los exámenes a quienes se registraron en la convocatoria para ocupar los cargos de SEL y CAEL.



Registros.



Recepción de los exámenes para quienes se registraron en la convocatoria para cubrir las vacantes de SEL y CAEL.



Con la participación de las Consejeras y Consejeros se realizó el proceso de incorporación de los exámenes en sobres que serán distribuidos a los 116 Comités Distritales y Municipales para los procesos de evaluación como parte de la selección de los mejores perfiles para SEL y CAEL.



Aplicación de las primeras evaluaciones a las y los aspirantes a ocupar los cargos de SEL y CAEL.



El consejero Luis Ignacio Peña Godínez asistió a la aplicación de exámenes SEL y CAEL.





Las y los integrantes de los Comités Distritales y Municipales del IEM calificaron los exámenes del procedimiento SEL y CAEL conforme a lo establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021. Durante el desarrollo de esta actividad, estuvieron presentes funcionarios del INE Michoacán.



La Junta Local del INE Michoacán impartió la capacitación-taller “Reclutamiento y contratación de las figuras de SEL y CAEL, dirigido a las y los integrantes de Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.

Presidencia, Consejerías, titulares de áreas del órgano central y órganos desconcentrados del IEM dieron la bienvenida a los SEL y CAEL, quienes iniciaron su proceso de capacitación para el desarrollo de las actividades de su cargo.



Equipos de SEL y CAEL .

Observadores/as Electorales

El Instituto Electoral de Michoacán recibió un total de 12 solicitudes de registro, de las cuales hubo una renuncia (ya contaba con acreditación y gafete) y dos declinaciones (no terminaron el proceso). De las nueve remanentes (cuatro hombres y cinco mujeres) ya se encuentran con acreditación por parte del INE.



CONVOCATORIA

Proceso Electoral Local 2020-2021 en el estado de Michoacán de Ocampo

EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Te invita a participar como:

OBSERVADOR/A ELECTORAL



Con fundamento en los artículos 1, párrafo tercero; y 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 2; 25, numeral 1; 26, numeral 1; 29; 30, numerales 1, incisos a), d), e), f) y g); y 2; 31, numerales 1 y 4; 33, numeral 1; 35; 68, numeral 1, inciso e); 70, numeral 1, inciso c); 79, numeral 1, inciso e); 80, numeral 1, inciso k); 217, numeral 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE); 186 al 213 del Reglamento de Elecciones (RE); y de conformidad con lo establecido por el Acuerdo INE/CG255/2020, y los artículos 7 y 34, fracción XIX, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONVOCA:

A las y los ciudadanos mexicanos que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 217, numeral 1, de la LGIFE, y 188, numeral 1, del RE, y que deseen participar como Observadoras y Observadores Electorales en el Proceso Electoral Local en el estado de Michoacán a solicitar su registro y presentar su documentación conforme a las siguientes:

BASES:

Las personas que deseen ejercer su derecho a participar como Observadoras y Observadores Electorales deben sujetarse a lo siguiente:

- Obtener su acreditación ante la autoridad electoral.
- Señalar en su escrito de solicitud sus datos de identificación personal y manifestación expresa de que se conducirá conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad sin vínculos a partido u organización política alguna.
- Los derechos, obligaciones y sanciones correspondientes a la observación electoral se estipulan en los artículos 217, numeral 1, incisos e), h), i), j) de la LGIFE, y 204 del RE.
- Presentar su solicitud de forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan ante las y los Presidentes de los Consejos Locales o Distritales correspondientes del Instituto Nacional Electoral (INE) o, en su caso, ante el Instituto Electoral de Michoacán. Solo se otorgará acreditación a quien cumpla con los siguientes:

REQUISITOS:

- I. Ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- III. No ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- IV. Realizar los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE y, en su caso, el Instituto Electoral de Michoacán o las propias organizaciones a las que pertenezcan, y.
- V. No encontrarse en los supuestos de los artículos 205 y 206 del RE.

DOCUMENTOS:

La ciudadanía mexicana interesada en obtener la acreditación como Observadoras y Observadores Electorales deberá presentar los documentos que se citan a continuación:

- Solicitud de acreditación en el formato correspondiente.
- Escrito bajo protesta en el que manifieste que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 217, numeral 1, inciso d), de la LGIFE y 188 del RE.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil del o de la solicitante.
- Copia de la credencial para votar.

PLAZOS:

De conformidad con el Calendario del Proceso Electoral Local en el estado de Michoacán se estará a lo siguiente:

- Las solicitudes de acreditación como Observadoras y Observadores Electorales se recibirán ante los órganos competentes del Instituto Electoral de Michoacán a partir del **11 de septiembre de 2020 al 30 de abril de 2021**.
- Una vez concluida la revisión de las solicitudes, se notificará a la persona para que realice el curso de capacitación respectivo.
- Una vez que se acredite el curso de capacitación y cumplieron con los requisitos, los consejos locales y distritales del INE, aprobarán y entregarán las acreditaciones correspondientes.

Para mayores informes, favor de comunicarse:
Instituto Electoral de Michoacán (IEM) • Bruselas #118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán. Tel. (443) 322 14 00 o consulta la página www.iem.org.mx








CURSO DE CAPACITACIÓN A OBSERVADORAS/ES ELECTORALES

¡BIENVENIDAS/OS!

Proceso Electoral 2020-2021





LOS OBSERVADORES ELECTORALES SE ABSTENDRÁN DE:

- ⊘ Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales.
- ⊘ Hacer proselitismo de cualquier tipo.
- ⊘ Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia.
- ⊘ Declarar el triunfo de partido político o candidatura alguna.



www.iem.org.mx
Instituto Electoral de Michoacán
@IEMich
emichoacan

Debates

Con la finalidad de garantizar uno de los principales ejercicios democráticos durante las campañas electorales, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobó los Lineamientos Generales para la realización de debates públicos de manera presencial o en línea de las y los candidatos a la gubernatura, ayuntamientos y diputaciones en Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. Las reglas básicas y criterios específicos para la celebración de debates brindan de certeza y equidad en los ejercicios democráticos, ya que garantizan trato igualitario a todas las candidaturas, donde se deberá invi-

tar a todas y todos los competidores y se podrán transmitir por cualquier medio digital, siempre y cuando se difunda de manera íntegra.

El IEM contempló que en este contexto de pandemia que se vive a causa de la COVID-19, no se tenga impedimento para la confrontación de ideas y opiniones, por lo que se podrán desarrollar debates en línea y, de ser presenciales, se cumplan con todos los protocolos sanitarios correspondientes, para que con ello se contribuya en el cuidando la salud de las y los actores políticos, de quienes participen en la organización de los ejercicios y de la propia población.

Las y los organizadores decidirán qué plataforma se usará y sus intervenciones serán conforme al turno que les corresponda dentro del sorteo al azar.

Las y los participantes podrán conectarse mediante el uso de cualquier dispositivo móvil, en un lugar fijo.

En caso de que algún participante, o varios, tengan la enfermedad Covid-19, pero se encuentre en posibilidades de debatir, podrán hacerlo en línea, con la finalidad de que su participación no sea cancelada y/o no suspender el debate.

Los moderadores serán elegidos por las y los organizadores.

Te compartimos algunas especificaciones de los Lineamientos Generales para la realización de Debates Públicos en línea de las y los candidatos a la Gubernatura, Ayuntamientos y Diputaciones en el Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

PRIMER DEBATE IEM 2021 CONVOCATORIA
FACEBOOK

Busca el grupo: "Primer Debate IEM 2021"

TÚ PREGUNTAS ELLA Y ELLOS RESPONDEN

- 01** ELIGE EL # HASHTAG QUE MEJOR DESCRIBA TU PREGUNTA
- 02** ESCRIBE TU PREGUNTA
- 03** ¡PUBLICA EN EL GRUPO

Ejemplo:

Fulano
¿Cuál sería tu propuesta para generar más empleos en Michoacán?
#DebateIEMconomia

· Las y los moderadores elegirán 12 preguntas para formularlas a los candidatos.
· Para que sea tomada en cuenta deberá estar formulada respetuosamente.

ESTE 6 DE JUNIO
TUVOZ ESTUVOTO IEM

1er DEBATE
A LA GUBERNATURA DE MICHOACÁN
HOY - 07:00 pm

ESTE 6 DE JUNIO
TUVOZ ESTUVOTO PROCESO ELECTORAL 2020-2021 IEM



Las consejeras Viridiana Villaseñor Aguirre y Araceli Gutiérrez Cortés, junto con el consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, integrantes y presidente, respectivamente, de la Comisión Temporal de Debates, ofrecieron una rueda de prensa para dar a conocer detalles del Primer Debate a la Gubernatura. A la derecha, reunión de la Comisión Temporal de Debate, entre otros funcionarios del órgano electoral, con personal de Protección Civil Estatal.



ESTE 6 DE JUNIO
TUVOZ ESTUVOTO

Reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates con representaciones de los partidos políticos, así como de las candidaturas, para analizar los resultados del primer debate y ver las propuestas para el desarrollo del segundo debate que organiza el IEM.



Medidas sanitarias

Entre los preparativos para los debates a la gubernatura de Michoacán estaba previsto cuidar la salud de quienes participaron en este ejercicio democrático, para lo cual se aplicaron todas las medidas de seguridad e higiene previstos en el Protocolo Sanitario aprobado por el Consejo General de este Instituto.



Las consejeras y consejeros del Instituto Electoral de Michoacán siguieron la transmisión de los dos Debates a la Gubernatura de Michoacán.



Los periodistas y comunicadores Laura Yadira Marín y Erich Cerpa fueron los moderadores en el Primer Debate a la Gubernatura de Michoacán.



Como en cada sesión y actividades de este Instituto contamos con la interpretación en lengua de señas mexicana, en esta ocasión nos apoyaron Lorena Hernández y Miguel Almanza.





ESTE 6 DE JUNIO
**TU VOZ
ESTU VOTO**



De cara a la realización del Segundo Debate a la Gubernatura de Michoacán la Comisión Temporal de Debates sostuvo una reunión con la representación del Sistema Michoacano de Radio y Televisión para analizar cambios en la producción del ejercicio democrático.



En el segundo debate correspondió la moderación a los comunicadores y periodistas Daniela Flores y Víctor Americano.



Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, presentes en las instalaciones del Centro de Convenciones para presenciar el Segundo Debate a la Gubernatura.



Las intérpretes de señas mexicanas Liz Vega y Martha Almanza nos acompañaron e hicieron posible que más michoacanas y michoacanos siguieran el Segundo Debate a la Gubernatura de Michoacán.





Candidato Carlos Herrera Tello, PAN, PRI y PRD.



Candidato Alfredo Ramírez Bedolla, Partido del Trabajo y Morena.



Candidato Juan Antonio Magaña de la Mora, Partido Verde Ecologista.



Candidata Mercedes Calderón García, Partido Movimiento Ciudadano.



Candidato Hipólito Mora Chávez, Partido Encuentro Solidario.



Candidato Abraham Sánchez Martínez, Partido Redes Sociales Progresistas.



Candidato Cristóbal Arias Solís, Partido Fuerza por México.



Colaboraciones institucionales



Convenio interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral, así como la Delegación en Michoacán de la Secretaría de Bienestar, encabezadas por el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE en Michoacán y Roberto Pantoja Arzola, Coordinador de los programas federales en Michoacán respectivamente.



El IEM, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y el Instituto Nacional Electoral firmaron de manera simbólica un acuerdo de colaboración con el Sistema Michoacano de Radio y Televisión.



Firma de Convenio general de apoyo y colaboración en materia de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos



Con el fin de garantizar y promover los derechos humanos de los diversos sectores de la población se realizó la firma de convenio de apoyo y colaboración en materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. Las instituciones que participan son el IEM, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.



Con el fin de cooperar y fortalecer la vida democrática del estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021 se signó el convenio de colaboración entre el IEM, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



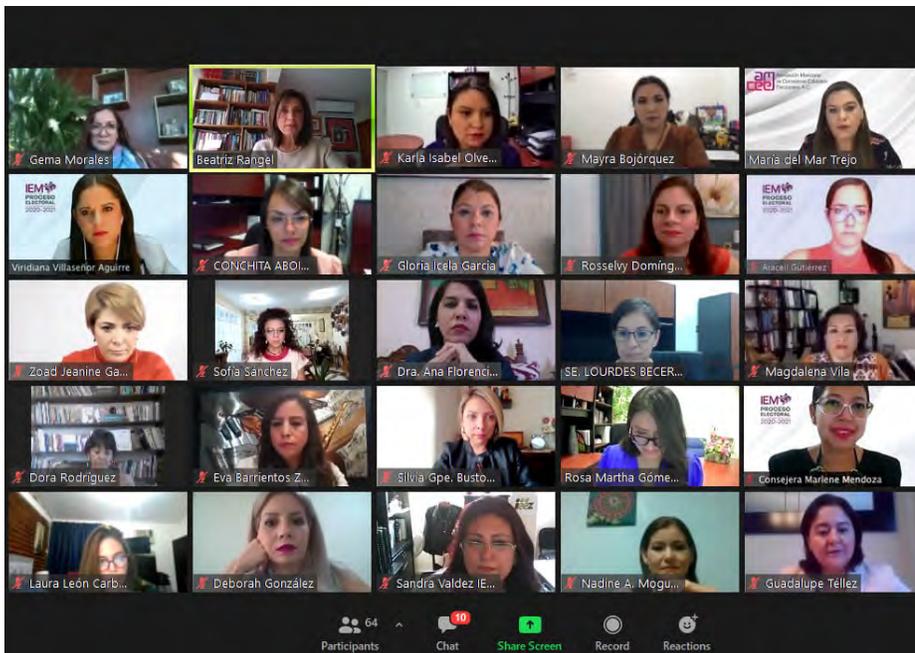
Convenio interinstitucional para defender y promover el respeto de los Derechos Humanos en Michoacán, pactado entre el IEM, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia, la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.



Convenio sobre el Procedimiento Especial Sancionador IEM-TEEM.



El consejero presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez, y el consejero Luis Ignacio Peña Godínez, firmaron acuerdo de colaboración con Coparmex Michoacán, con el cual se busca impulsar la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.



Convenio general de apoyo y colaboración en materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos

A la izquierda, participación de las consejeras del IEM Araceli Gutiérrez Cortés, Viridiana Villaseñor Aguirre y Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, así como la secretaria ejecutiva María de Lourdes Becerra Pérez, en la XXXV Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales.



La Presidencia del IEM, junto con sus similares de los diferentes Organismos Públicos Electorales Locales en el país, tuvieron una reunión con el Instituto Nacional Electoral para analizar temas referentes al Proceso Electoral de cara a las elecciones del 6 de junio.



Convenio para el Plan Operativo de la Red Nacional de Candidatas 02 de febrero 2021

Educación Cívica y Participación Ciudadana



Personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó la selección y armado de materiales que servirán para la realización de simulacros en los Comités Distritales y Municipales para las sesiones de cómputo.



Selección, manejo y carga de varios materiales que fueron enviados a los Comités Distritales y Municipales.



Con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2020-2021, la Mtra. Flor Mendoza Zárate, coordinadora de Participación Ciudadana del IEM, participó como ponente en la plática sobre promoción del voto, dirigido a la ciudadanía del municipio de Puruándiro y organizado por el comité Distrital 02 del IEM.

A banner for the "PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021". It features a purple gift icon on the left and a purple map of Mexico on the right. The text reads "ESTE 6 DE JUNIO TUVOZ ESTUVOTO".

Comité de Adquisiciones



Licitación Pública Nacional No. IEM-CA-LPN-022/2021 relativa a la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto y materiales para promoción del voto. Asimismo, por la tarde, se realizó la Junta Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación Restringida No. IEM-CA-IR-02/2021 para la adquisición e instalación de las cámaras de video vigilancia para el resguardo y seguridad de los paquetes electorales para el PEL 2020-2021 en el estado de Michoacán, la cual resultó desierta.



Licitaciones en curso, entre éstas el asunto de los uniformes institucionales.

Documentación y material electoral

Bajo resguardo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y de la Guardia Nacional, el día de hoy vía terrestre llegó a Michoacán la documentación electoral con emblemas que se utilizará en las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos para las elecciones del 6 de junio. Procedentes de

Talleres Gráficos de México, las de más de 11 millones de boletas electorales, y demás documentación electoral con emblemas de partidos políticos, arribaron hoy a la bodega del Instituto Electoral de Michoacán, donde se comenzará con las tareas de distribución para los Órganos Desconcentrados.





Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía, para candidaturas independientes a diputaciones locales y ayuntamientos.



Recepción del segundo cargamento de material electoral para las mesas directivas de casillas, integrado por urnas, bases porta urna, cajas paquete electoral. En la descarga y acomodo del material participaron presidencia, consejerías y personal del Instituto Electoral de Michoacán.

Simulacro INE e IEM

La consejera del IEM Viridiana Villaseñor Aguirre y el consejero Juan Adolfo Montiel Hernández participaron en el simulacro que se realizó entre el INE y el IEM, como un ejercicio demostración de medidas sanitarias a implementarse en casillas únicas para el día de las elecciones. El objetivo de la actividad fue mostrar las acciones a aplicarse para la prevención de contagios por la COVID-19, garantizando tanto el derecho a la salud de la población como el derecho a votar de las ciudadanas y los ciudadanos.



Lista nominal a independientes

Presidencia, en compañía de consejerías del Instituto Electoral de Michoacán, entregaron el 19 de junio la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, a las candidaturas independientes de los municipios de Apatzingán, Acuitzio, Jungapeo, VenustianoCarranza, Charo, Peribán, Huani-queo, Los Reyes y Panindícuaro.



Comité (COTAPREP)

El 5 de noviembre de 2020 el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán sesionó para la integración y funcionamiento del Comité Técnico Asesor en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. Según el acuerdo IEM-CG-56-2020, el COTAPREP tiene la función de brindar asesoría y apoyar en sus funcio-

nes de seguimiento y asesoría en materia de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en elecciones locales. El COTAPREP quedó integrado de la siguiente manera: Mtra. Martha López González, MGTI Miguel Ángel Acuña López y la Ing. Karen Lorena Oseguera Arvizu, y el Lic. Everardo Tovar Valdez como secretario técnico.

¿DE CUÁNTOS INTEGRANTES DEBE COMPONERSE EL COMITÉ?

La integración deberá constar de 3 a 5 miembros:



y serán auxiliados por quien funja como la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación de los PREP, quien fungirá como Secretario Técnico. Todos los integrantes deben contar con el mismo estatus.



La Comisión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) desarrolló sesión ordinaria en la cual se presentaron informes respecto de los avances sobre el sistema informático que se utilizará para el día de la Jornada Electoral.

Programa de Resultados Electorales Preliminares

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobó en sesión extraordinaria el Proceso Técnico Operativo para la recepción, captura y transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que se utilizará para el Proceso Electoral 2020-2021. Dicho instrumento pretende dotar de confianza a la ciudada-

nía michoacana a lo largo del proceso y durante la jornada comicial, asimismo tiene por objeto establecer y describir las fases que registrarán la operación del PREP, dentro del cual se menciona que el Centro de Captura y Verificación (CCV) se instalará en Morelia en el inmueble que para ello proporcione el IEM, de común acuerdo con el proveedor del PREP.

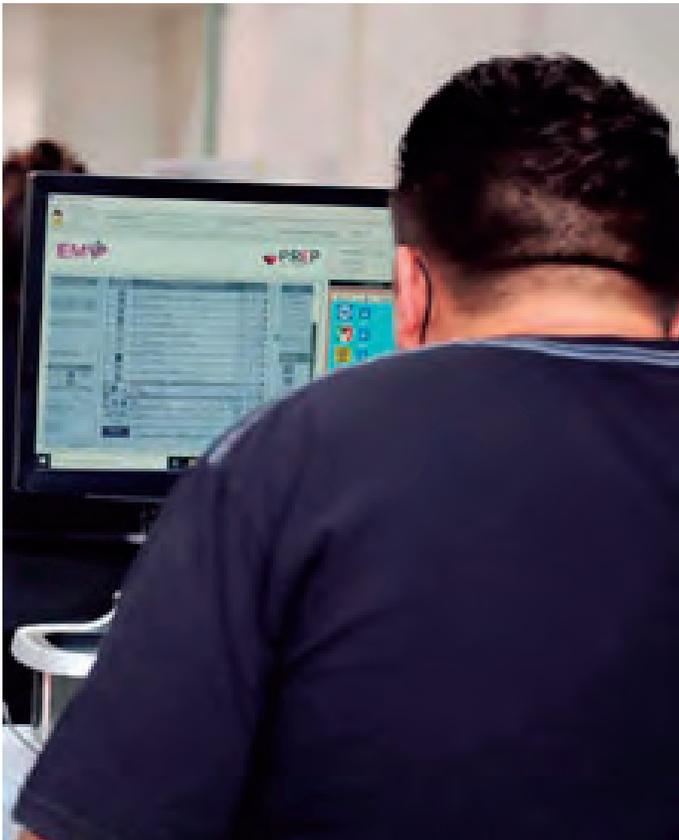


Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal para la atención del PREP en la que se presentó un informe de avances de las actividades.

Simulacro PREP

El IEM realizó el primero de los tres simulacros para verificar la recepción, captura y transmisión de la información del PREP, que se utilizará para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Los simulacros se realizan con el objeto de optimizar el funcionamiento del PREP y detectar riesgos o contingencias durante el desarrollo del Procedimiento Técnico Operativo, el cual consta de la toma fotográfica del acta

PREP en casilla, almacenamiento de ésta en los centros de acopio y transmisión de datos ubicados en cada uno de los comités distritales y municipales, digitalización a través de escáner, captura y verificación en los centros de captura y verificación, validación y publicación de los resultados que iniciará a las 20:00 horas el día de las elecciones y cada hora se contará con por lo menos tres actualizaciones.





El consejero Juan Adolfo Montiel Hernández estuvo presente en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del PREP en el Comité Municipal de Charo, para dar seguimiento a la captura de las actas que se enviarán a la Centro de Captura y Verificación en el marco del Primer Simulacro PREP.



El Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, así como el consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión Temporal para la Atención del PREP, dieron seguimiento al Segundo Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares.



Las consejeras electorales Araceli Gutiérrez Cortés y Viridiana Villaseñor Aguirre estuvieron presentes en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del Comité Municipal de Tarimbaro.



La consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León estuvo presente en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del Comité Distrital 16 de Morelia.



El consejero Luis Ignacio Peña Godínez estuvo presente en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del Comité Municipal de Huiramba.



La consejera Carol Arellano Rangel estuvo presente en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del Comité Municipal de Pátzcuaro.

La experiencia de las representaciones de partidos políticos

Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez
Representante propietario del
Partido Acción Nacional



El proceso electoral 2020-2021, ha sido el proceso más grande en cuanto a retos y también, cantidad de electores, a título personal me atrevo a

decir que para muchas personas que amamos la materia, estar día a día en la preparación de cada una de las etapas, tuvo muchas emociones de por medio, algo que fue haciendo más especial el proceso.

El estar trabajando dentro de una alianza que nunca se había visto, como lo fue la conformada por

PAN-PRI-PRD, necesitó de semanas de planeación, esfuerzos y energías. Encuadrar las ideas de cada instituto político y plasmarlo en las diferentes propuestas de trabajo, es una de las cosas que más alegría puede causar, el equipo conformado ha generado montones de recuerdos, experiencias y aprendizajes, porque cabe señalar que, cuando se adentra al mundo de lo político-electoral, nunca se deja de aprender.

Este proceso también ha dado como resultado que los grupos minoritarios se vean más participativos dentro de las elecciones, se está dando un gran paso hacia la inclusión total, cosa, que se debe reconocer por parte de todas las personas que han colaborado para que esto suceda. Y es que,

en lo personal, debo decir que me dio bastante gusto y emoción ver a amigas y amigos postulados a diferentes cargos de elección popular, gente que a pesar de su juventud, se que cuentan con muchas ganas e inteligencia para dar un buen papel desde la representación popular.

El proceso electoral 2020-2021, el momento en que se tiene la oportunidad de nuevo, de dejar huella en la historia, así lo vi desde el día que inició, con emoción y ganas de dar lo mejor día a día, porque a pesar de todo el estrés, las desveladas, las traspasadas, siempre existen momentos de satisfacción, risas, agradecimiento, momentos que se valoran por siempre. ¡Éxito a todas y todos, que sea el mejor proceso electoral!

Lic. David Alejandro Morelos Bravo
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática



Derivado del contexto actual que nos tocó vivir en el país y en particular en el estado de Michoacán de Ocampo, por la pandemia

mundial por el COVID-19, desde el inicio de este Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2020-2021 ha sido importante desarrollar nuestras actividades desde la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de forma diferente, pero con mayor compromiso, respetando los protocolos y medidas sanitarias emitidas por las autoridades en materia de salud y electorales.

Es importante destacar la labor que realiza el personal que integra el Instituto Electoral de Michoacán, encabeza-

do por las Consejeras y Consejeros que integran el Consejo General, quienes con gran responsabilidad y profesionalismo han trabajado de manera institucional para ir delineando las diversas actividades que implican el desarrollo de este proceso electoral; reconocerles la apertura al diálogo con las distintas fuerzas políticas y la interlocución que ha sido parte fundamental para afrontar los retos en este proceso electoral; la constante actualización al marco normativo para la utilización de medios tecnológicos y, sobre todo, el respeto a las normas electorales han sido esenciales para la preparación y desarrollo de este proceso electoral, conforme lo requieren los tiempos que estamos viviendo.

En mi calidad de representante del Partido de la Revolución Democrática ha sido una etapa de mucho aprendizaje. Además, quiero reconocer en mis compañeros representantes de las distintas fuerzas políticas acreditadas en este Instituto su gran compromiso

y profesionalismo; convencido estoy que es fundamental el fortalecimiento y acompañamiento a las instituciones electorales, pues creo firmemente que son parte fundamental de la democracia en nuestro país, y así lo seguiremos haciendo en cualquier espacio donde me encuentre, siempre en un marco de respeto a la normatividad en materia electoral que rige nuestro actuar y que permita a la ciudadanía ejercer su derecho al voto libre y secreto.

Es así cómo continuaré trabajando con el compromiso de contribuir en el ejercicio de una democracia firme en nuestra entidad, bajo los lineamientos electorales pertinentes, cuidando las indicaciones de los profesionales en materia de salud, convencido de que los tiempos y las circunstancias son versátiles, pero la responsabilidad es firme y el compromiso del Partido de la Revolución Democrática cada vez más fuerte. “Democracia ya, patria para todas y todos”.

Mtro. Ramón Ceja Romero*
Representante propietario del Partido
Movimiento Ciudadano



El Proceso Electoral 2020-2021, el más grande e importante en la historia reciente de nuestro país, no deja de tener la misma importancia en nuestro Estado de Michoacán.

Desde el primer día del proceso electoral, estar en representación de una institución como lo es Movimiento Ciudadano, ha sido un honor y gran compromiso; mismo que lo hemos compartido con todas y todos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán: Consejeras, Consejeros y las representaciones de los diversos partidos políticos, que independientemente de puntos de vistas y posturas políticas hemos sabido coadyuvar para lograr un mejor ambiente político que

lleve a nuestro Michoacán a ser un mejor estado.

Ser la voz de mujeres y hombres michoacanos que anhelan una verdadera democracia; aquellos que siempre hemos soñado que instituciones como el INE y el IEM sean precisamente el instrumento de la sociedad que dirija los caminos hacia una verdadera democracia.

Hemos tenido fuertes discusiones por defender nuestros puntos de vista, pero al final, en la gran mayoría de los casos, siempre se ha logrado el consenso, aportar a lineamientos, a los acuerdos y a las propuestas presentadas ante el consejo, nos deja el buen sabor de estar sirviendo a nuestra ciudadanía.

La fecha 8 de abril, término para que se presentaran todas las postulaciones, nos dejó ver una faceta más de nuestras compañeras y compañeros representantes de los diversos partidos, todos pendientes de sus trámites, pero sin que por ello se dejara de ser solidario con los demás representantes; los compañeros y

compañeras pertenecientes al Instituto Electoral siempre atentos y dispuestos a apoyar, a pesar del cansancio, de noches enteras sin dormir, del universo de documentos para revisar, aun así, siempre estuvieron con una sonrisa y amables.

Las Consejeras y Consejeros siempre al pendiente del desarrollo del registro e integración de los expedientes de las diversas candidaturas, resolviendo toda duda que nos pudiera surgir en el proceso mismo, conviviendo y alentando a que los registros fuera lo más llevadero posible, siempre jugando un papel de árbitro imparcial.

La experiencia vivida en lo que va de este proceso en lo personal me ha dejado una gran enseñanza. Me deja ver que a pesar de ideologías, de partidos, del rol que se desarrolle dentro del Instituto Electoral, todos tenemos un fin último: tener un mejor Michoacán.

* Representante propietario hasta el 26 de mayo de 2021.

Adanely Acosta Campos
Representante propietaria del partido
Movimiento Ciudadano



El Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 nos enfrentó con una realidad impactante, pues siendo uno de los más grandes de la historia nos puso de cara a una cotidianidad en un entorno de pandemia y nos obligó a buscar soluciones para defender la democracia desde los espacios virtuales.

Y aún con todas las dificultades que implicara, para Movimiento Ciudadano también ha sido un gran proceso histórico, ya que por primera vez en Michoacán registramos más de la mitad de

municipios, las 24 diputaciones locales y 12 diputaciones federales.

Ha sido sin duda un gran reto, pero también un gran honor representar a mi partido.

Adaptándonos a un nuevo esquema de convivencia, tuvimos que apostarle a la tecnología para seguir continuando con nuestras actividades.

Una vez acostumbrándonos a una nueva realidad en la sociedad, hicimos el registro debido de nuestras y nuestros candidatos con la satisfacción de que la ciudadanía cuente con perfiles valiosos, con experiencia y comprometidos con una evolución transversal para Michoacán.

Una de las cosas más importantes y que ha marcado a este proceso electoral ha sido el esfuerzo para lograr la paridad, fruto de grandes luchas para

que hoy las mujeres tomemos los cargos públicos que nos pertenecen, pero sin duda aún hay deudas pendientes.

Reconozco y destaco la gran labor que hizo el personal de este Instituto; así como la de consejeras y consejeros y a mis compañeras y compañeros representantes pues han sido parte fundamental para poder llevar a cabo el proceso electoral.

Esta experiencia me ha dejado un gran aprendizaje, pero sobre todo una gran satisfacción de que todas y todos pusimos nuestro esfuerzo, corazón y conocimientos para que las ciudadanas y ciudadanos de Michoacán tengan un proceso electoral digno y sobre todo que al finalizar se convierta en una fiesta democrática, porque la autonomía y poder de la ciudadanía radica ahí: en la democracia.

Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras
Representante propietario del
partido Redes Sociales Progresistas



Ser partícipe de un proceso electoral es algo único. Como representante de mi partido Redes Sociales Progresistas (RSP) ha sido una experiencia muy padre y, sobre todo, de aprendizaje y crecimiento en la enriquecedora materia electoral.

Ha sido una experiencia y encomienda de mucha disciplina y cansancio, pero que previo al Proceso Electoral Ordinario puedo decir que totalmente satisfactorio; saberte partícipe de la democracia de un estado y de sus municipios te crea una visión diferente de lo que percibimos como ciudadanos que solamente ejercemos el derecho al sufragio; ha sido muy interesante darse cuenta de todo lo que envuelve un proceso electoral, desde la elección y designación de candidatos hasta que se ven plasmados en una boleta, saber que ciudadanos comunes y corrientes como tú o como yo podemos aspirar a ser elegidos como candidatos, aun y cuando es un derecho constitucional, muchas ve-

ces no lo dimensionamos.

Desde este lado en la elección -llamada la madre de las mismas o la más grande de nuestro país- es un orgullo presumir que elegimos en mi partido RSP a las y los mejores candidatas y candidatos, conocerlos y saber que ellos serán los elegidos en ayuntamientos y curules desde donde se hace el cambio para la sociedad es algo muy interesante, conocerlos y saber lo que piensan, sus ideas y entusiasmo que los tienen en la lucha por alcanzar su objetivo, verlos andar y que inclusive te pidan alguna asesoría y consejo es satisfactorio totalmente.

Debemos siempre confiar en las instituciones, como parte del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), te das cuenta también de la transparencia de las mismas, que si, son ciudadanos y también tienen sus ideales y preferencias, pero ellas siempre en el marco del ciudadano, como árbitro electoral, me doy cuenta que existe un gran trabajo de equipo de miles de gentes en el IEM, que todos y todas los que participan en la elección son piezas fundamentales para que esto funcione y sea una elección limpia, de las y los Consejeras y Consejeros reconocer el conocimiento y dominio del tema y de como siempre están dispuestos a tender

la mano y el consejo que se solicite, así todos en este lugar.

Cuando llegué me dijeron: “Te va a gustar y será como tu casa”. También me dijeron: “Vivirás tu primer proceso y sus registros y te querrás volver loco, y el día de la elección ni se diga”. Pues hoy ya siento como mi casa el IEM porque es en tu casa en donde te sientes cómodo y con la confianza de hacer las cosas y hoy aquí así lo siento, ya pasó el tema de registros y sí, efectivamente, me quería volver loco. Sin embargo, valió la pena cada noche de desvelo y traspasadas de comidas y sueño. Se descuida un poco la familia, pero acá encontraste a otra que te hacen fuerte y siempre dispuestos a apoyar; y falta la cereza del pastel el famoso día “D”, ese día con el que todos esperamos ansiosos se vea reflejado el trabajo de meses, de cientos de gentes y que culminará con los resultados presupuestados y quizá un poco más, que ese día no dormiremos seguramente y que será jornada de casi 48 horas, pero que la satisfacción de haber contribuido retribuirá.

Hoy por eso me siento contento y agradecido por ser un agente activo de un cambio para mi estado y sus municipios, que ayer, hoy y siempre seré ORGULLOSAMENTE PROGRESISTA.

Lic. Edson Valdés Girón
Representante propietario del
Partido Encuentro Solidario



Dentro del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán he tenido la fortuna de aprender, de manera práctica, un sinnúmero de aspectos que no hubiera podido entender u obtener de no haber participado de esta manera en el presente proceso electoral. Ha sido una experiencia extraordinaria. He conocido el funcionamiento de los órganos electorales desde otra perspectiva; una perspec-

tiva más abierta, más técnica y más cercana.

Ha sido a mi consideración el más atípico de la historia; se han implementado acciones que nunca se habían puesto sobre la mesa, acciones que estaban en deuda con grupos vulnerables, que si bien se les habían reconocido normativamente sus derechos político-electorales, éstos no se habían maximizado al grado de convertirlos en una realidad inapelable, tal como fue la potencialización de los derechos de la comunidad LGBT-TIQ+, participación juvenil en cargos de elección popular, derechos políticos de las comunidades indígenas, derecho a votar de personas privadas de

la libertad, entre algunas otras.

Otra de las novedades del presente proceso ha sido la manera de hacer política con la pandemia por SARS-COV-II, que sin duda ha venido a revolucionar nuestra vida cotidiana en todos los sentidos, y el proceso electoral no ha sido la excepción; ha modificado la manera de hacer proselitismo, ha potencializado la utilización de redes sociales y, hasta en un hecho inédito, los partidos políticos y candidatos han repartido cubrebocas y artículos de higiene a lo largo de su campaña.

En este recorrido no he caminado solo, gran parte de mis logros y desventuras han sido en acompañamiento de todo el personal del IEM, que ha

realizado un trabajo excepcional y ha tenido una intachable consideración con su servidor, dejando en alto al Instituto. No puedo dejar atrás a mis compañeros integrantes del Comité Estatal del Partido Encuentro Solidario, que no me han dejado solo. Hemos pasado sobre una precampaña pesada; una búsqueda exhaustiva de los mejores perfiles para que nos representen en cargos de elección popular en todo el estado; un periodo de registro de candidatos sumamente complejo, en el que los requisitos cambiaron por lo menos en tres ocasiones; una campaña a contracorriente sin recursos y con apenas ocho meses de habernos consoli-

dado oficialmente como partido político nacional.

A pesar de todo lo anterior he disfrutado en demasía esta experiencia. México cuenta con una de los mejores sistemas democráticos del mundo, nuestra democracia es joven, pero una de las más progresivas. Hay que disfrutarla y protegerla como ciudadanos. Fomentar la cultura democrática con por lo menos nuestro círculo cercano, es obligación de todos.

Sin duda alguna este proceso electoral será recordado por mucho tiempo, por todos los que tuvimos la fortuna de vivirlo de cerca.



Licda. Bárbara Merlo Mendoza

Representante propietaria del Partido Fuerza por México

Cuando me invitaron a participar a un proyecto de partido político de nueva creación me pareció una buena experiencia que quise vivir sin saber que tan intenso podía ser.... Y, al comprobar la importancia y lo que puede significar la suma de ideologías y voluntades, pude asumir que no me equivoqué, porque conocer las entrañas de su tejido, me llenó de satisfacción y la esperanza de que, con el trabajo de equipo de muchos compañeros, podíamos aspirar a un nuevo rumbo político en Michoacán.

Mi participación como representante de partido político ha sido una experiencia muy enriquecedora. Me ha permitido vivir desde un escaño representativo este Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con una gran responsabilidad y vigilante siempre de que se cumplan los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, equidad y profesionalismo, ya que se renovarán la titularidad del poder ejecutivo, la integración del poder legislativo y ayuntamientos del estado, lo

que lo hace uno de los procesos más interesantes de la historia.

Desde las entrañas de un nuevo partido y el trabajo que desdobra con sus estructuras resulta satisfactorio ver el entusiasmo de los ciudadanos y ciudadanas que ejercen su derecho para ser votados en un cargo de elección popular, con las cualidades que establece la ley y que por el solo hecho de ser mexicano poseen el derecho del voto pasivo, el que defenderemos hasta el final de esta elección.

También ha sido satisfactorio y de crecimiento profesional conocer personas valiosas, cordiales, afectuosas y profesional en el tema y que colaboran en el Instituto Electoral de Michoacán, que a pesar de las arduas labores que conlleva este proceso electoral no dejan de sorprenderme su entrega y dedicación.

Mi total agradecimiento al Presidente Consejero Mtro. Ignacio Hurtado Gómez; a las consejeras Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz De León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Lic. Juan Ignacio Peña Godínez, a la secretaria ejecutiva María de Lourdes Becerra Pérez, a la Mtra. Tamara Prats Vidal y al Mtro. Oscar

Delgado Vázquez, quienes estuvieron pendientes y vigilantes para que se cumplieran con los registros para candidatos a gobernador, diputados locales y ayuntamientos, reconociendo su gran profesionalismo, experiencia y dedicación, fundamental para lograr los objetivos de este proceso electoral 2020-2021.

Es una gran experiencia también la oportunidad de coincidir con cada uno de los representantes de los diferentes partidos políticos; quienes cuentan con una vasta experiencia en materia electoral y, por el tiempo que trabajamos junto, supimos separar lo profesional y le dimos paso al aspecto afectivo. Gracias por ello, compañeros.

Agradezco la oportunidad de esta representación a la presidenta del Comité Estatal del Partido Político Fuerza por México, Lic. Karla Estefanía Martínez Martínez, quien depositó su confianza en mi persona para representar FXM en este Instituto.

Ser representante de partido político es una labor titánica y llena de satisfacciones, por lo que agradezco también el apoyo de mis compañeros del partido político Fuerza por México, al Lic. Valente Álvarez Reyes y Lic. Susana Nidia Guillén Chávez, aprecio y reconozco su contribución para este proyecto.

Proceso de renovación del Concejo Mayor de Cherán 2021-2024



Trabajo conjunto

Reuniones entre la Comisión de Enlace del municipio Purépecha de Cherán y la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas del IEM en la cual se avanzó en el trabajo conjunto para el proceso de nombramiento de autoridades tradicionales.



El 15 de mayo de 2021, el Consejo General del Instituto aprobó mediante acuerdo IEM-CG-217/2021 la fecha y convocatoria para el proceso de nombramiento del Concejo Mayor (K'eri Jánhaskatiicha) para el periodo 2021-2024, mismo que se llevó a cabo el 23 de mayo del 2021.

Eventos

LASO
Laboratorio de Opinión
Análisis y Tendencias, A.C.

DESAFÍOS DE LA ELECCIÓN MÁS GRANDE DE LA HISTORIA: GÉNERO, PANDEMIA Y FAKENEWS
Jueves 25 de Marzo | 6 PM

Carolina del Ángel Cruz
CONSEJERA ELECTORAL IECM

Juan Montiel Hernández
CONSEJERO ELECTORAL IEM

Joy Langston
INVESTIGADORA TITULAR CIDE

Jorge Serrano Arenas
PRESIDENTE TENDIENDO PUENTES A.C.

LIVE <https://www.facebook.com/laso.org>

"DEMOCRACIA Y SECTORES VULNERADOS"

MÉRCOLES 24 DE FEBRERO 17:00 HORAS **LIVE**

Invitada:
Dra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera del Instituto Electoral de Michoacán, donde preside la Comisión de igualdad de Género, Derechos Humanos y no Discriminación.

Anfitrión:
Lic. Alberto Hernández Ramírez
Director General del COEPREDV

Presentadora:
Lic. Marbella Reynoso Juárez.
Subdirectora de Cultura por la NO Discriminación y la No Violencia del COEPREDV.

FORUM CONGRESO FEMINISTA NICOLAITA 2021

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
• Consejera Electoral del IEM.
• Consejera Presidenta provisional del IEM en 2019.
• Asesora parlamentaria en el Senado de la República.
• Doctorado Honoris Causa.
• Maestría en Derecho Procesal Constitucional.
• Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel
• Consejera Electoral del IEM
• Asesora Legislativa en 2018
• Técnica Operativa en la Sala Regional Guadalajara del TEPJF.
• Maestría en Derecho Electoral
• Maestría en Ciencias Políticas.

Magistrada Yolanda Camacho Ochoa
• Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán
• Ex Presidenta del propio Órgano Jurisdiccional
• Integrante activa de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (AIMJ) por sus siglas en inglés
• Coordinadora de la Quinta Circunscripción de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (AMMEL)
• Impulsora de la agenda de género en el Estado de Michoacán
• Egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

"Conversatorio: Retos electorales para el ejercicio de los derechos políticos de las Mujeres"

LUNES 08 MARZO 12:00-13:00
¡SIGUE LA TRANSMISIÓN EN FB!

MESA DE DIÁLOGO

DEBATES EN PANDEMIA

PONENTES

- LIC. RUBÉN ÁLVAREZ MENDIOLA**
Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral
- Mtro. Christian Uziel García Reyes**
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Debates del Instituto Electoral de Hidalgo
- Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz**
Consejero Electoral y Expresidente de la Comisión de Debates del Instituto Electoral de Coahuila

MODERADORA

- Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral de Michoacán

29 MARZO 17:00 hrs.

Instituto Electoral de Michoacán
LIVE
Transmisión en vivo en YouTube
IEM Michoacán



Los institutos electorales de los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Zacatecas y el Instituto Nacional Electoral te invitan a:

Diálogos con mujeres migrantes en el extranjero

"La participación política de las mujeres migrantes en 2021"

6 DE MARZO
16:00 HRS CALIFORNIA | 18:00 HRS TEXAS | 18:00 HRS MÉXICO

SÍGUE LA TRANSMISIÓN EN

FORO CONMEMORATIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:

"RETOS Y DESAFÍOS PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LAS MUJERES. LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021"

24 de noviembre de 2020 17:00hrs

Sigue la transmisión en vivo en:

CONEXIÓN CONTIGO No te pierdas en

"Cafeteando con Lupita"

la participación de:

Jueves 25 marzo

09:00 hrs. (Los Ángeles/Sao Paulo)
09:00 hrs. (Pacífico/MX)
11:00 hrs. (Costa Rica)
12:00 hrs. (New York)

Sigue la transmisión en vivo por nuestras redes sociales:

MÉXICO ESTA DONDE ESTAS TÚ

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS E INVESTIGACIÓN

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y VOTO EXTRANJERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2021

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS

CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

23 DE MARZO
18:00 HRS A 19:30 HRS
GOOGLE-MEET

CICLO DE CONFERENCIAS VIRTUALES EN MATERIA ELECTORAL

"La Organización de las Elecciones y la Propaganda Electoral"
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
CONSEJERO ELECTORAL

"Plazos Electorales para el 2021"
Lcdo. Carol Senecio Arriazo Rangel
CONSEJERA ELECTORAL

"Mecanismos de Organización para Elección por Usos y Costumbres en las Comunidades Indígenas de Michoacán"
Lcdo. Marlene Arisbe Méndez Díaz de León
CONSEJERA ELECTORAL

VIERNES 5, 12, 19, 26 DE MARZO Y 9 DE ABRIL.

FORO: LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA HISTORIA

8 de Marzo 18:00hrs

8 de marzo día Internacional de la Mujer

Moderadora: Dra. Jaridán Rosalinda Camacho

Seminario Web

Jueves 25 de marzo 11:00 am

"Panelistas"

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán

Mtra. Ana Brásilia Espina Sandoval
Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán

La Violencia Política contra las Mujeres: experiencias y retos en la construcción de la democracia en Razón de Género

Mtra. Mónica Wolchner Montes
Economista Titular en el Real Academia de Ciencias de CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Organismo colaborador de Naciones Unidas.

Transmisión por Facebook live:

Actividades varias



El consejero presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez, impartió una conferencia magistral durante Mesa de Análisis sobre Aspectos esenciales del Proceso Electoral, con la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho de la UMSNH, en la que estuvo como moderador el consejero presidente de la Junta Local del INE Michoacán, David Alejandro Delgado Arroyo.



En las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán se dio lectura de inicio de auditoría que hará la Auditoría Superior del Estado de Michoacán (ASM) como parte del ejercicio de rendición de cuentas.



Reunión con integrantes del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Comité Técnico de Consulta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



La titular de la Secretaría Ejecutiva del IEM, María de Lourdes Becerra Pérez, se reunió de manera virtual con las y los integrantes del Comité Municipal de Charo para analizar aspectos sobre el Proceso Electoral en curso.



El consejero Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, junto con personal de la Dirección del mismo nombre, acudieron al Comité Municipal de Queréndaro a grabar un tutorial sobre el desarrollo de actividades que se realizarán posterior al cierre de urnas el día de las elecciones, mismo que servirá para capacitar a órganos desconcentrados.

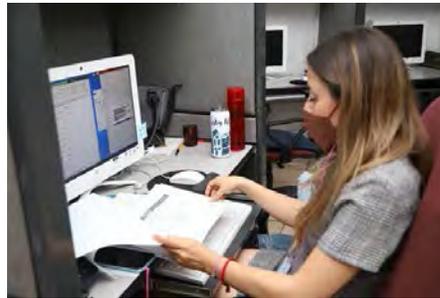


La titular del Órgano de Control Interno del IEM, M.A.P. Rosario Flores Muñoz, dio capacitación sobre la declaración patrimonial a personal de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y Enlaces Electorales.

¡Trabajo en equipo!

A un mes de la jornada electoral, personal de todas las áreas del Instituto Electoral de Michoacán continuaba con labores durante la noche; cada área con distintas tareas para sacar adelante las actividades del Proceso Electoral Local 2020-2021, para que el 6 de junio la ciudadanía pueda ejercer su deber cívico al plasmar su voto en las urnas. En las fotos, personal de la Coordinación de Enlaces y enlaces; capturistas; Educación Cívica y Participación Ciudadana; Organización Electoral; Administración y Prerrogativas; Presidencia; Secretaría Ejecutiva; Informática; Oficialía de Partes; Archivo; Recepción; Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos; de lo Contencioso Electoral, y Comunicación Social, entre otros. ¡Somos IEM!







¡En el Instituto Electoral
de Michoacán estamos
listas y listos!